

INFORME DE RADICACIÓN SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO || PROCESO: ACEROS AREQUIPA S.A.S vs FERREACEROS COLOMBIA S.A.S - RAD: 2024-00738-00|| AMVA

Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>

Lun 09/09/2024 17:51

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (169 KB)

LIQUIDACIÓN DEL CREDITO - ACEROS AREQUIPA VS FERREACEROS COLOMBIA S.A.xlsx; 2024 - 00738 - SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO - ACEROS AREQUIPA S.pdf;

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito presentar el informe de radicación memorial solicitud de aprobación de la liquidación del crédito, en el proceso que se describe a continuación:

REFERENCIA	EJECUTIVO
RADICADO	110014003010-2024-00738-00
DEMANDANTE	FERREACEROS COLOMBIA S.A.S.
DEMANDADOS	ACEROS AREQUIPA S.A.S
CASE TRACKING:	22185

Adjunto se encuentra el siguiente documento:

1. Solicitud de aprobación de la liquidación del crédito.
2. Cuadro Excel – Liquidación de intereses moratorios actualizado al 09 de septiembre de 2024.

Equipo CAD: Por favor subir la pieza adjunta.

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración,

Cordialmente,



gha.com.co

Angela María Valencia Arango

Abogada Junior

Email: avalencia@gha.com.co | 321 558 4943

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 9 de septiembre de 2024 14:50

Para: cmpl10bt@cendoj.ramajudicial.gov.co <cmpl10bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: ferreaceroscolombiasasgerencia@gmail.com <ferreaceroscolombiasasgerencia@gmail.com>

Asunto: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO || PROCESO: ACEROS AREQUIPA S.A.S vs FERREACEROS COLOMBIA S.A.S - RAD: 2024-00738-00 || AMVA

Señores

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

cmpl10bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON MEDIDA CAUTELAR

DEMANDANTE: ACEROS AREQUIPA S.A.S

DEMANDADO: FERREACEROS COLOMBIA S.A.S.

RADICADO: 110014003010-2024-00738-00

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado especial de **ACEROS AREQUIPA S.A.S.** (antes ACEROS AMERICA S.A.S.), sociedad legalmente constituida e identificada con NIT 901.379.532-2, con domicilio principal en la ciudad de Yumbo (Valle del Cauca), tal y como consta en el expediente. De manera respetuosa solicito a su despacho, de conformidad con el auto del 30 de agosto de 2024, que por medio del cual sigue adelante con la ejecución y ordena practicar la liquidación del crédito, se sirva aprobar la actualización de la liquidación del crédito a la fecha, conforme a lo que me permito exponer en el memorial adjunto en formato PDF.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje al correo electrónico de las partes procesales.

Comedidamente solicito acusar de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and

10/9/24, 7:51 a.m.

Correo: Quevin Andrés Bolívar - Outlook

reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments